



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

En cumplimiento del artículo 44, 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público:

- Que por Decreto de Alcaldía número 0879/15, de 17 de julio, se nombran los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primera Teniente de Alcalde: Doña Susana Fernández Pino.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Fernández Hervás.

Tercera Teniente de Alcalde: Doña María del Carmen Martín García.

- Que por Decreto de Alcaldía número 0806/15, de 2 de julio, se crean las siguientes concejalías:

- Concejalía de Asuntos Sociales y Salud.

- Concejalía de Mujer, Mayores y Participación Ciudadana.

- Concejalía de Cuentas y Hacienda Pública.

- Concejalía de Educación, Cultura y Arte.

- Concejalía de Régimen Interior.

- Concejalía de Policía, Protección Civil y Seguridad Ciudadana.

- Concejalía de Juventud y Deportes.

- Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura

- Concejalía de Comunicación y Nuevas Tecnologías

- Concejalía de Desarrollo Urbano, Transportes y Patrimonio.

- Concejalía de Mantenimiento del Municipio e Infraestructuras.

- Concejalía de Obras Públicas y Urbanismo.

- Concejalía de Accesibilidad, Familia e Igualdad.

- Concejalía de Empleo y Relaciones Institucionales.

- Concejalía de Festejos,

y se otorgan las siguientes Delegaciones Especiales que se señalan a favor de los Sres./Sras. Concejales que a continuación se relacionan:

Doña María José Castro Sánchez:

- Concejalía Asuntos Sociales y Salud.

- Concejalía de la Mujer, Mayores y Participación Ciudadana.

- Concejalía de Cuentas y Hacienda Pública.

Doña María del Mar Ramos Abad:

- Concejalía de Educación, Cultura y Arte.

- Concejalía de Régimen Interior

- Concejalía de Policía, Protección Civil y Seguridad Ciudadana.

Doña Susana Fernández Pino:

- Concejalía Juventud y Deportes.

- Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura.

- Concejalía de Comunicación y Nuevas Tecnologías

Don José Fernández Hervás.

- Concejalía de Desarrollo Urbano, Transporte y Patrimonio.

- Concejalía de Mantenimiento del Municipio e Infraestructuras.

- Concejalía de Obras Públicas y Urbanismo

María del Carmen Martín García:

- Concejalía de Accesibilidad, Familia e Igualdad.

- Concejalía de Empleo y Relaciones Institucionales.

- Concejalía de Festejos.

- Que por el pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio/15, se acuerda la creación de la Junta de Gobierno Local y por Decreto de Alcaldía número 0879/15, de 17 de julio, se nombran miembros de la misma a los siguientes Concejales:

1.- Doña Susana Fernández Pino.

2.- Don José Fernández Hervás.

3.- Doña María del Carmen Martín García.

Numancia de la Sagra 24 de julio de 2015.-El Alcalde, Miguel Ángel Fuerte Martínez.

N.º I.- 6309